

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENREIN
S.A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2017**

En Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las quince horas, en las oficinas ubicadas en la calles Vélez 606 García Avilés, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía 1) Mauro Enrique Ovaco Ovaco, propietario del 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Richard Ivan Ovaco Celi, propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; se encuentran también presente el señor Mauro Enrique Ovaco Ovaco, Gerente General, respectivamente de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo fiscal 2016 de la compañía.

Presidió la Junta su titular, señor Mauro Enrique Ovaco Ovaco y actuó como Secretario el Gerente Ab-Doc. Señor Jacinto Crespo Matamoros.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario la aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Orden del día.- Aprobar la presentación de los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio económico 2016, propuesto por el contador señor Francisco V. Crespo Pacheco.

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar y analizar los resultados, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, propuestos por el contador Sr. Francisco V Crespo Pacheco, así mismo autorizar su presentación a los órganos reguladores esto es al Servicio de Rentas y a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de veinte y cinco minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las quince y veinte y cinco minutos, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.